

Quito, 16 de abril de 2020.

A la Junta de Accionistas de SIEMENS S.A.:

De acuerdo con el encargo recibido de la Junta General de Accionistas de SIEMENS S.A. me permite señalar que la Ley de Compañías vigente en su Art. 279, determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios; y, en cumplimiento de esta normativa y las demás disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario de SIEMENS S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

Para ello, he examinado los siguientes documentos cortados al 31 de diciembre de 2019 que se me han presentado para el correspondiente análisis:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto,
- Balance de Comprobación,
- Conciliación Tributaria.
- Informe de los Auditores Independientes.

Responsabilidad de la Administración por la elaboración de los Estados Financieros.

La Administración de la empresa, es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes, que permitan la presentación de Estados Financieros razonables y libres de falsedades materiales, provenientes de fraudes o aplicaciones erróneas.

Responsabilidad del Comisario:

Mi responsabilidad, en la revisión de los Estados Financieros preparados por la Administración de la Empresa, es presentar una opinión basándome:

- En el cumplimiento de las normas legales y estatutarias,
- Las disposiciones de la Junta de Accionistas

Esta se efectuó, validando los estados financieros tanto hacia el cumplimiento de las NIIF, y de los principios técnicamente adoptados por la empresa.

Con esa validación, se obtiene una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluye un análisis de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros auditados.

He verificado que las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los registros de contabilidad y que ellas representen razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SIEMENS S. A., los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

De manera referencial, he revisado íntegramente el Informe de los Auditores independientes, quienes concurren a la conformidad en las cifras expresadas

Opinión del Comisario:

En mi opinión, y basado en el alcance de mi revisión puedo afirmar que:

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable y se conservan en orden al objeto de verificar y transparentar las operaciones efectuadas.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario debo informar lo siguiente:

La administración de la empresa, me ha brindado toda la colaboración que le he solicitado para el cumplimiento de mi objetivo.

Adicionalmente efectué una revisión del sistema de control interno contable de la empresa, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Esta evaluación no implica los aspectos técnicos del Software utilizado, sino el proceso de generación y asignación de valores y cuentas, por ello, no podría descubrir todas las debilidades sustanciales del sistema, sin embargo, en vista a los análisis efectuados, el sistema no mostró ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancial.

Del análisis de los libros y registros de la empresa, se desprende que no mantiene obligaciones que repercutan en su contra en aspectos tributarios y laborales.

De igual forma, los saldos por pagar de impuestos mensuales, corresponden únicamente a los originados durante el mes de diciembre del año 2019; y consecuentemente el impuesto a la renta por el ejercicio económico completo.

Los Pasivos Contingentes, son registrados previo a la evaluación del Departamento Legal de la empresa, que determina el grado de expectativa de ocurrencia, como remota, probable o posible. Si esta es probable, se registra sobre la base del mejor estimado del egreso futuro, si son posibles, se las menciona en las notas a los estados financieros.

Capital Social:

En el ejercicio 2009, se procedió a efectuar el incremento de capital social por el monto de USD 3.650.000,00, ascendiendo este rubro a la suma de USD 10.342.000,00, que no ha variado hasta el ejercicio analizado en el presente informe.

Evolución Patrimonial:

La empresa presenta la siguiente evolución:

31/12/2015	USD	14.184.142
31/12/2016	USD	12.534.336
31/12/2017	USD	9.960.796
31/12/2018	USD	10.208.802
31/12/2019	USD	10.358.128

La composición patrimonial se detalla en el estado financiero de variaciones patrimoniales, el cual forma parte de los documentos que, habiendo sido revisados, avalan el presente informe.

Formación y Constitución de la Empresa.

SIEMENS S. A. fue constituida en el mes de mayo de 1975.

Al 31-12-2019 es una subsidiaria de Siemens International Holding B.V. (Holanda)

El Objeto social es la prestación de servicios para artículos eléctricos, médico - quirúrgicos - hospitalarios y toda clase de productos electromecánicos, así como el diseño de instalaciones completas, la compostura, el armado y la distribución.

Situación Financiera y Resultados de las Operaciones:

Al 31 de diciembre de 2019, la situación financiera y los resultados de sus operaciones, se resumen a continuación:

**ESTADO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-12-2019**

ACTIVOS	
Activos Corrientes	20.700.498
Propiedad, planta y equipo (Neto)	531.411
Impuestos y cargos diferidos	227.715
Activo por derecho de uso	157.033
TOTAL GENERAL DE ACTIVOS	21.616.657
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos Corrientes	10.050.697
Pasivos no corrientes	1.207.832
Patrimonio	10.358.128
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21.616.657

**ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS DEL: 01-01-2019
AL: 31-12-2019**

Ingresos ordinaries	25.577.797
Costos	(19.887.133)
Gastos de Administración	(6.186.198)
Gastos financieros Netos	(62.709)
Otros ingresos	1.356.443
Impuesto a la Renta	(990.140)
Otros resultados integrales	341.266
Resultado neto apropiado al Patrimonio	149.326

Las cifras aquí expresadas, son tomadas de los estados financieros presentados por la empresa, y se los resalta, para una mejor objetividad y comprensión de dichos estados.

De la utilidad gravable se han realizado las provisiones por la suma de USD 140.859 que corresponden al 15% para participación laboral en las utilidades de la empresa. Esta suma se ha distribuido dentro de los términos legales.

Recomendación:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, se debe aplicar el 10% del resultado neto, incrementando la Reserva Legal, hasta que esta llegue al 50% del Capital Social.

Indicadores financieros:

Los indicadores financieros demuestran si la composición del Balance, representa una verdadera solidez empresarial, para este año 2019 los indicadores son los siguientes:

Solvencia	<input type="checkbox"/> 2,06	Aconsejado ≥ 1.3
Endeudamiento	<input type="checkbox"/> 1,09	Aconsejado ≤ 1.5
Estructura	<input type="checkbox"/> 0.48	Aconsejado ≥ 0.4

Los indicadores de Solvencia y Endeudamiento, aún se encuentran enmarcados en los parámetros que recomienda la práctica financiera, el indicador de Estructura ya demuestra una relativa debido a la recuperación patrimonial de la empresa.

Cualquier información adicional, la presentaré a su requerimiento.

Atentamente,



Arturo Naranjo Cevallos
COMISARIO